



**Organización
Panamericana
de la Salud**

*Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud*



Salud Pública Veterinaria

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

COSALFA 39

SEMINARIO INTERNACIONAL PRE COSALFA

Asunción, Paraguay – 7-8 mayo 2012

Sistemas de Información

Antonio J. Mendes da Silva

Bioestadístico - Unidad de Epidemiología



MARCO DE REFERENCIA Y DEFINICIONES

SALUD ANIMAL y DEFENSA SANITARIA

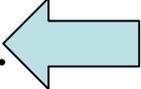
La *salud animal* corresponde a un producto social de la eficiencia productivo-sanitaria alcanzada por los rebaños como consecuencia de la “mejor combinación posible ” de componentes genéticos, alimenticio-nutricionales, técnicos, de manejo y sanitarios, expreso por índices de vitalidad y productividad. En su desarrollo debe tenerse en cuenta las potencialidades y riesgos del medio ambiente, así como los condicionantes e requerimientos económico-sociales. (Astudillo)

La *defensa sanitaria animal* es el resultado de la eficacia social en la protección del proceso productivo frente a los riesgos ambientales (enfermedades). Se expresa a través de la efectividad en la “MANIPULACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS” para EVITAR, REDUZIR o ELIMINAR los daños provocados por estos riesgos al contexto social, económico y productivo. (adapt. de Astudillo y otros)

MANIPULACIÓN DE ECOSISTEMAS (Programas de Intervención)

Genéricamente, un **Programa de Salud Animal** es un conjunto de acciones implementadas por un **gobierno** con el objetivo de proteger el proceso productivo mejorando las condiciones de **salud** de la **población animal** . De esta forma, las autoridades promueven campañas de control, erradicación o prevención de enfermedades y garantizan el acceso democrático y masivo a los centros de atención veterinaria.

Ecosistemas & Defensa Sanitaria

“MANIPULACIÓN DE ECOSISTEMAS” = MODOS DE ACCIÓN para eliminar u atenuar los efectos sociales y económicos ocasionados pelas enfermedades.  PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. 

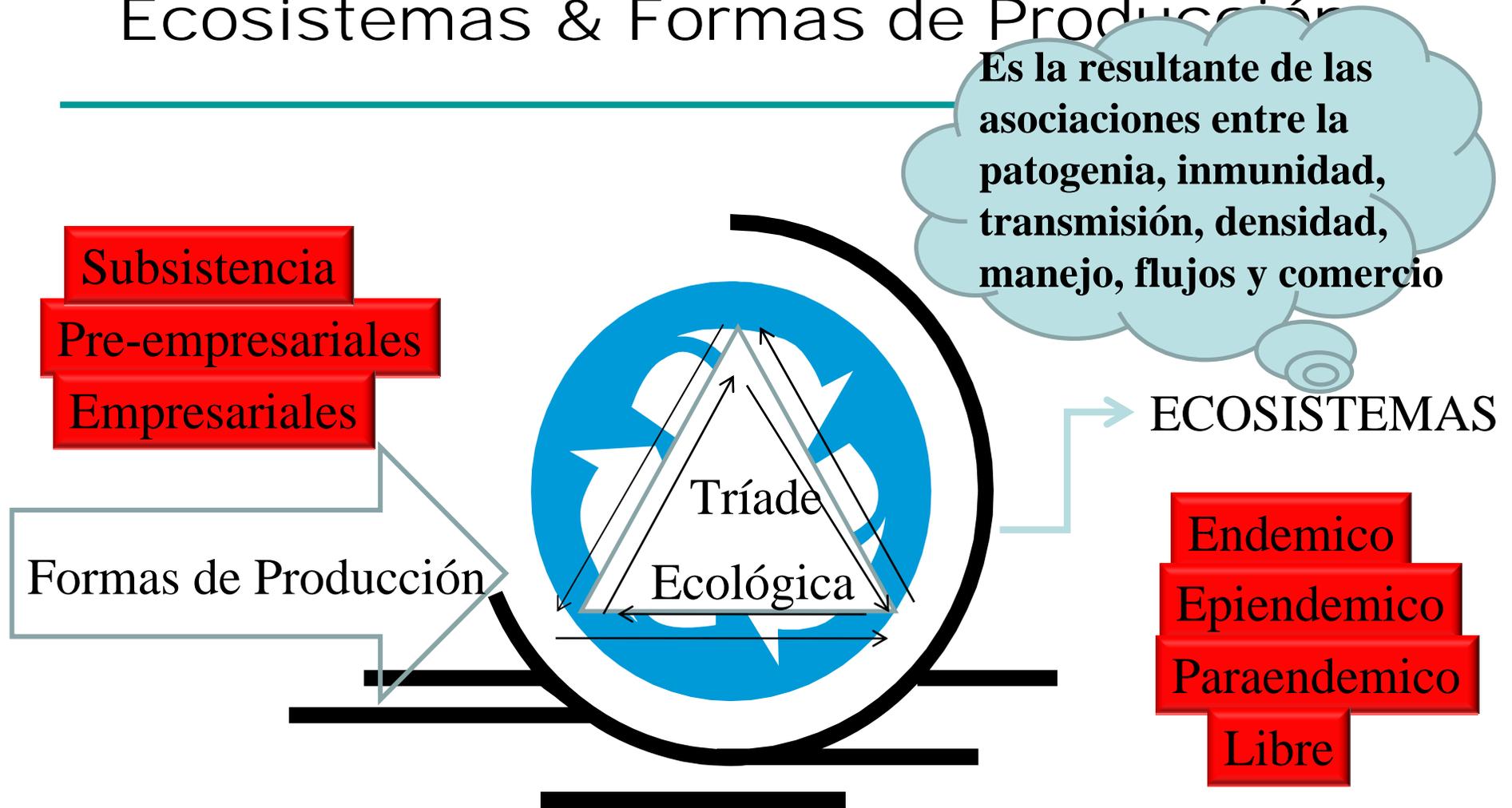


Epidemiología : Pensar sobre los patrones salud y enfermedad.



La forma de producción es el factor determinante de los diversos “modos” de conducta del binomio salud - enfermedad.

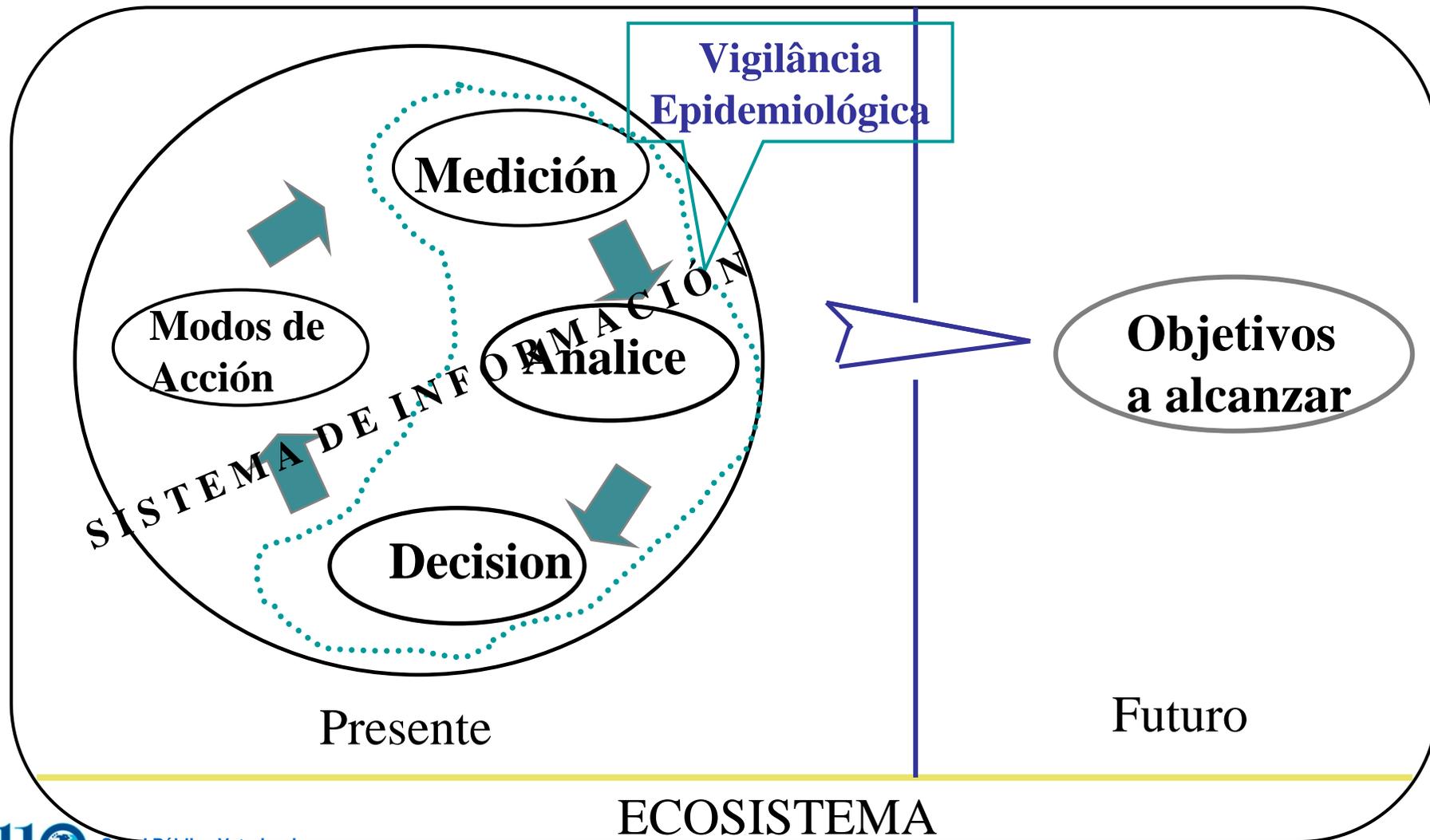
Ecosistemas & Formas de Producción



FORMAS DE PRODUCCIÓN - DETERMINANTES
DE LOS ECOSISTEMAS

Sistema de Información y Vigilancia

Programa de Intervención



Vigilancia Epidemiologica

Vigilancia epidemiológica es el proceso sistemático y continuo de colecta de datos, analice, interpretación y diseminación de información con la finalidad de orientar el programa de intervención para la prevención, control o erradicación de problemas en salud.

El sistema de vigilancia es el complejo de actividades/procedimientos que mantiene este proceso operando en diversas jerarquías, desde el nivel local hasta el internacional.



VIGILANCIA Y INFORMACIÓN

DATO e INFORMACIÓN

Dato – es definido como un “valor cuantitativo o cualitativo que mide un hecho o circunstancia”, “ el valor bruto que aún no ha sufrido ninguna especie de tratamiento estadístico”, o “el insumo básico para la producción de *información*”.

Información – es el “*conocimiento* obtenido a partir de los datos”, “el dato trabajado” o “el resultado del analice y combinación de múltiples datos”, el conocimiento implica en *interpretación* por parte del usuario del dato.

La información es el instrumento esencial para a toma de decisiones. En esta perspectiva, representa la imprescindible herramienta de la *vigilancia epidemiológica*. Es el factor desencadenador del proceso “*información-decisión-acción*”, tríade que sintetiza la dinámica de los procesos de intervención.

Funciones de la Vigilancia Epidemiológica

1. Fornecer informaciones para el/los responsables por la decisión sobre ejecución de las acciones de intervención,
2. Colectar, Procesar y Analizar e Interpretar datos;
3. Recomendar las medidas adecuadas de intervención;
4. Evaluar la Eficacia y Efectividad de las medidas tomadas;
5. Diseminar toda la información pertinente.

Para hacer Vigilancia se

REQUIRE:

1. de normas técnicas con capacidad de uniformar procedimientos y viabilizar la comparación de datos e información;
2. de datos consistentes en la medición de los hechos y circunstancias;
3. monitoreo sistemático sobre la “calidad de los datos”;
4. de un marco conceptual, metodología y experticia para el análisis de datos;
5. que el gestor de los Sistema de Información esté consciente de que otros datos e informaciones producidas fuera de su sector son de interés, cabiendo al mismo, la articulación con los diferentes órganos para complementar y establecer flujos regulares de datos e información de interés.

Para responder al marco estratégico del PHEFA 2011-2020

El Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica debe estar en condiciones de:

- Evaluar la calidad de los datos acopiados en el marco de su utilización y tomar las medidas necesarias si esta no es satisfactoria de modo a garantizar que la información a ser producida sea consistente para dirigir las acciones de intervención;
- Definir los mecanismos de intervención para la mitigación del riesgo de circulación y transmisión del virus de la FA;
- Evaluar sistemáticamente las acciones implementadas;
- Procesar, analizar e interpretar datos sostenido por el método científico adecuado.

Además...

Para responder al marco estratégico del PHEFA 2011-2020

El Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica debe tener como meta:

- ❑ Mejorar la comprensión sobre la compleja organización económica productiva, socio cultural, eco ambiental y política que está por detrás de los problemas de la FA para explicar las condiciones de Vulnerabilidad de los espacios /población animal.
- ❑ Aumentar la sensibilidad del sistema de detección precoz.
- ❑ Incentivar el interés del personal del nivel local del servicio por identificar y explicar los factores sociales, económicos y eco productivos determinantes del riesgo de vulnerabilidad en el territorio bajo su administración sanitaria.
- ❑ Caminar en el desarrollo y consolidación de Sistemas Integrados de Información en zonas fronterizas.

¡Muchas Gracias! Obrigado! Thank you! Merci!



Salud Pública Veterinaria
PANAFTOSA – OPS/OMS



<http://new.paho.org/panaftosa>



http://twitter.com/panaftosa_inf



<http://www.facebook.com/PANAFTOSA>